



**MILLICOM CABLE COSTA RICA, S. A.  
INFORMA**

Le comunicamos que debido a la situación mundial del COVID-19, en TIGO hemos tomado una serie de medidas que pretenden apoyar a los clientes que lamentablemente hayan perdido su empleo o enfrentan reducciones de su jornada laboral.

La ayuda estará disponible a partir del 2 de abril, el reajuste en la facturación podrá ser desde un 50%, 70% y hasta un 80%, por un periodo de tres meses. El beneficio estará disponible para 2.500 clientes.

Para gestionar su solicitud le agradecemos nos escriba a la cuenta fidelizacion@tigo.co.cr incluyendo la siguiente información:

- Nombre completo del titular del servicio, número de identificación y número de contacto.
- Adjuntar la carta de desvinculación laboral y/o de reducción de jornada laboral.
- Tener un contrato con una antigüedad superior a cuatro meses.
- No tener facturas pendientes en el momento de solicitar el beneficio.
- Aplica únicamente para los clientes desempleados entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2020. El beneficio se verá reflejado a partir de la facturación de mayo por un periodo de tres meses.

Reiteramos nuestro compromiso para mantener a nuestros clientes ConectadosEnCasa.